

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5865 *Acuerdo de 25 de mayo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra jueces sustitutos del 1 al 30 de junio de 2017*

La Comisión Permanente en su reunión del día 25 de mayo de 2017, ha acordado nombrar a determinados jueces/juezas sustitutos del 1 al 30 de junio de 2017,

- Leopoldo Salvador Torres López para la provincia de Málaga, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- Alicia Díaz-Santos Salcedo para la provincia de Sevilla, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- Adrián Cámara Del Río para la provincia de Zaragoza, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- Yanira del Carmen González Sosa para la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
- Mónica Bastanchury Oliva para la provincia de Valladolid, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
- Ildefonso María Muñoz-Perea Piñar para la provincia de Toledo, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.
- Marta Nadal Disla para la provincia de Barcelona, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Augusto Javier Mosquera Blanco para la provincia de A Coruña, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- Lara Ferradás Novoa para la provincia de Pontevedra, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- Íñigo Ares González para la provincia de Baleares, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears.
- Antia Otin Couso para la provincia de Madrid, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Raquel Lillo Paredes para la provincia de Murcia, a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
- Laura Marín Sanz para la provincia de Bizkaia, a disposición del presidente del Tribunal Superior de País Vasco.
- Patricia Sáez Núñez para la provincia de Alicante, a disposición de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
- María del Rocío Moreno de Viana-Cárdenas para la provincia de Valencia, a disposición de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Participese el presente acuerdo con la indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses (artículo 638.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio) y el potestativo de reposición ante la Comisión Permanente del Consejo en el plazo de un mes, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 25 de mayo de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.